Barranquilla, enero de 2026

Doctora
**RUBÉN HERNÁN GARCÍA ARIZA**
Secretario General del Distrito (e)
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el señor (a) **MARCO FIDEL OROZCO SANTANA** para la ***"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA"***.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **MARCO FIDEL OROZCO SANTANA**, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. **7633985,** por valor de **VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/L ($26.208.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **MARCO FIDEL OROZCO SANTANA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Barranquilla, en el mes de enero de 2026.

Atentamente,

**Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES**
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyecto: Miguel Torres Ch.